



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a iniciativa del diputado **Jorge Luis Bail** la siguiente pregunta relativa a **los planes del Gobierno para llevar a efecto la Proposición No de Ley relativa a la titulación de ingeniero químico** dirigida al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 26 de mayo de 2015, en el seno de la Comisión de Educación y Deporte, el Congreso de los Diputados aprobó, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular y por unanimidad, la Proposición No de Ley 161/003383, que recogía las demandas históricas de la ingeniería química sobre sus competencias, participación en organismos de representación y nivel de definición académico. En la exposición de motivos se hacía referencia tanto al Acuerdo del Consejo de Universidades por el que se establecían las recomendaciones en cuanto a la titulación como a la jurisprudencia establecida por el Tribunal Supremo al respecto.

Por ello, este diputado realiza las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué medidas va a adoptar o impulsar el Gobierno para llevar a efecto el contenido de la citada Proposición aprobada por unanimidad, a fin de dar un tratamiento claro y adecuado de la ingeniería química?, ¿en qué plazos?.
2. En caso de indefinición o amplitud de dichos plazos, ¿qué barreras o resistencias conoce el Gobierno para llevar a cabo este mandato unánime del Congreso?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 5 de septiembre de 2018

Fdo.:
Jorge Luis Bail
Diputado